**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**
**INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº PCMC 008 DE 2024. – LIMITADA A MIPYME DEPARTAMENTAL**

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública No. **PCMC 008 DE 2024.**, se inicia, la revisión y análisis de la Propuesta presentada a la Administración ceñidos a los términos de la invitación pública antes señalada, el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto N° 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades de la Selección Mínima Cuantía.

2. propuesta presentada.

3. Metodología de la evaluación.

4. Evaluación de las Propuesta.

5. Verificación de requisitos habilitantes.

6. Recomendaciones.

**1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA.**

OBJETO DE LA SELECCIÓN: “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR”.**

**Valor: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($35.664.300).**
**Plazo**: **UN (1) MES**

**PROPUESTAS PRESENTADAS.**

**1). J P INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.S.**
**Nit. 900601487-7**
**Domicilio: Valledupar**

**METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.**

La evaluación se realizará de conformidad a lo establecido en la invitación pública, es decir se evaluará la propuesta económica con menor precio y luego se verificarán los requisitos habilitantes.

a. **Evaluación Económica:** Se ponderará la propuesta económica de acuerdo a los requerimientos estipulados en la Invitación Pública.

b. **Aspecto Habilitantes:** Se verificarán a la oferta que supere la propuesta técnica económica u obtenga el mejor puntaje de acuerdo a la Invitación Pública.

| CRITERIO | CALIFICACIÓN |
|---|---|
| CAPACIDAD JURIDICA | Admisible /No Admisible |
| EXPERIENCIA | Admisible /No Admisible |
| FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO | Admisible /No Admisible |

Teniendo en cuenta estos factores se procederá con la evaluación y ponderación de las ofertas presentadas, como sigue:

**3. DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

La mejor propuesta será la que obtenga el puntaje más alto, lo cual se determinará al momento de realizarse la correspondiente evaluación.

El informe de evaluación contendrá la explicación del desarrollo de su actividad, y los puntajes individuales y final de las propuestas.

El puntaje final de las propuestas permitirá establecer el orden de elegibilidad del proponente en el orden de calificación.

El puntaje máximo será de Cien **(100) puntos**.

| FACTORES | CALIFICACION |
|---|---|
| PRECIO DE LA PROPUESTA | 100 PUNTOS |
| **MAXIMO PUNTAJE OBTENIDO** | **100 PUNTOS** |

**FORMA DE EVALUACIÓN**

Se le asignará 1000 puntos a la propuesta económica de menor valor, el cual no podrá superar el presupuesto oficial; a los demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente aplicando una regla de tres inversa, según la siguiente fórmula:

P = (VMO / VO) x 100

Donde:

P : Puntaje a obtener

VO: Propuesta a evaluar

VMO = Propuesta con menor valor.

| PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA | PUNTAJE |
|---|---|---|
| **J P INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.S.** | **$35.283.500,00** | **100** |

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección que nos ocupa, se presentó una única oferta valida, se le asignó el maximo puntaje dado que la misma se ajusta a los requerimientos de la invitación, incluyendo el calculo de factor multiplicador y no supera el valor del presupuesto oficial.

**5. ANÁLISIS LEGAL (REQUISITOS HABILITANTES).**

Una vez conocida la puntuación de la evaluación económica, se procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación, a continuación, proseguimos a relacionar los documentos que deben presentar las ofertas.

A continuación, se revisa la oferta presentada por **J P INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.S.**, se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

| DOCUMENTO | OBERVACIONES | CUMPLE – NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Carta de Presentación de la Propuesta, suscrita por el proponente | Suscrita por el representante Legal de la Empresa.<br><br>**JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES** | Cumple |

| | | |
|---|---|---|
| Cedula del R. Legal | Aporta la Cedula de **JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES Nº 75.716.644** | Cumple |
| Tarjeta Profesional del R.L | T.P. 13202143713BLV | Cumple |
| Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional del R. Legal | Fecha de Expedición: 09-03-2023 | Cumple |
| Documento de Conformación del Proponente Plural | **No Aplica** | |
| Certificado de Existencia y Representación Legal | **J P INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.S.**<br><br>Fecha de Expedición: 29/04/2024<br>Fecha de Inscripción: 14-03-2013<br>Fecha de Renovación: 22-03-2024<br>Objeto Social: Se adecua al de la Convocatoria<br>Restricciones al R.L: No tiene<br>Revisor Fiscal: No reporta | Cumple |
| Autorización del Órgano Societario | No Aplica | |
| Paz y Salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) | Se anexar certificación expedida por Representante Legal, en la que se deja constancia que **J P INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.S**, se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, durante los últimos seis (6) meses | Cumple |
| Registro único Tributario (RUT) | | Cumple |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios | La entidad consulto la Pagina de la Procuraduría General de la Nación y pudo establecer que ni la empresa ni su | Cumple |

| | | |
|---|---|---|
| | Representante Lega, presentan antecedentes disciplinarios | |
| Certificado de Antecedentes Fiscales | La entidad consulto la Pagina de la Contraloría General de la República y pudo establecer que ni la empresa ni su Representante Lega, presentan antecedentes fiscales | Cumple |
| Certificado de Antecedentes Judiciales | La entidad consultó la pagina de la policía nacional y pudo establecer que el Representante Legal de la Firma oferente no presentan antecedentes judiciales | Cumple |
| Certificación de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional: | La entidad Consulto la Pagina de la Policia Nacional y pudo determinar que el Representante Legal de la Firma oferente no registra multas | Cumple |
| Libreta Militar | No Aplica | |
| Compromiso Anticorrupción | | Cumple |

**Requisitos de Experiencia**

| REQUERIMIENTO | INFORMACIÓN REPORTADA | DOCUMENTOS ANEXOS | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|
| El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado dos (2) contratos que cumplan con las siguientes características:<br><br>**Objeto**: Que el objeto de los contratos, sea o incluya dentro de su alcance la elaboración de **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIOS O TERCIARIAS O PISTAS DE AEREOPUERTO.** | 1.Contrato sin Numero , celebrado entre UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS PELAYA y JP INGENIERÍA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETO Y ASFALTOS<br><br>Objeto: prestó sus servicios a la UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS PELAYA. en la ejecución del Contrato de Obra Contrato No LP-002-2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA QUE INTERCONECTARÁ LAS VEREDAS CARRIZAL Y MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PELAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. | Certificación de Cumplimiento | Cumple |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Realizando los estudios y laboratorios que se detallan a continuación:<br><br>• Estudios Hidrológico e hidráulico<br>• Diseño de Pavimento<br>• Estudio Geológico<br>• Estudio de suelos y/o análisis geotécnico (incluye apiques manuales, CBR inalterado o de campo, Ensayos de laboratorios)<br><br>Valor :$38.000.000<br><br>FECHA DE INICIACIÓN: 02-09-2022<br><br>FECHA DE TERMINACIÓN: 15-10-2022 | | |
| | .Contrato sin Numero , celebrado entre CONSORCIO SIERRA MONTAÑA 2023 y JP INGENIERÍA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETO Y ASFALTOS<br><br>Objeto: JP INGENIERÍA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETO Y ASFALTOS presta sus servicios al Consorcio Sierra Montana en la ejecución del Contrato de Obra No. 206-2023. Objeto, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SIERRA MONTAÑA CON EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR, LA GUAJIRA, | Certificación de Cumplimiento | Cumple |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | realizando estudio de suelos y ensayos de laboratorios que se listan a continuación:<br><br>• Estudio de suelos y/o análisis geotécnico (incluye apiques manuales, CBR inalterado o de campo, ensayos de laboratorios)<br>• Estudio Geológico<br>• Estudios Hidrológico e hidráulico<br>• Diseño de Pavimento<br>Valor $43.245.000)<br><br>FECHA DE INICIACIÓN: 17-10-2023<br><br>FECHA DE TERMINACIÓN: 28-12-2023 | | |
| **Alcance:** Que los contratos validos para la acreditación de la experiencia, incluyan la elaboración de:<br>• **ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DE SUELOS**<br>• **ESTUDIO GEOLOGICO**<br>• **ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO**<br>• **ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS**<br>• **DISEÑO DE PAVIMENTO** | Contrato 1<br><br>Realización de los estudios y laboratorios que se detallan a continuación:<br><br>• Estudios Hidrológico e hidráulico<br>• Diseño de Pavimento<br>• Estudio Geológico<br>• Estudio de suelos y/o análisis geotécnico (incluye apiques manuales, CBR inalterado o de campo, Ensayos de laboratorios)<br><br>Contrato 2<br><br>Realización de estudio de suelos y ensayos de laboratorios que se listan a continuación: | | Cumple |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • Estudio de suelos y/o análisis geotécnico (incluye apiques manuales, CBR inalterado o de campo, ensayos de laboratorios)<br>• Estudio Geológico<br>• Estudios Hidrológico e hidráulico<br>• Diseño de Pavimento | | |
| **Valor**: Que la suma de Valores de los contratos validos para la acreditación de la experiencia, sean igual o superior a 1,5 Veces el valor del presupuesto oficial expresados en salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes 2024.<br><br>Para la determinación del valor de los contratos, se tendrá en cuenta el valor del salario mínimo que corresponde al año de terminación del mismo y se actualizara con el SMMLV del año en curso. | Total Experiencia: $81.245.000 | | Cumple |

**Nota: La formación académica y experiencia de los profesionales será objeto de verificación por parte del supervisor previo al inicio de la ejecución de las actividades.**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Teniendo en cuenta que el único oferente la empresa **J P INGENIERIA CIVIL - LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.S, con NIT. 900601487-7,** Representada **por JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 75.716.644 expedida en Valledupar**, cumple con todas las** exigencias establecidas en la convocatoria pública identificada como **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº PCMC 008 DE 2024. – LIMITADA A MIPYME DEPARTAMENTAL,** cuyo objeto es el "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR".,** se recomienda Señor Alcalde la aceptación de este ofrecimiento, en los terminos señalados por el estatuto general de la contratación pública.

**Original Firmado**
**EDGARDO AROCA MINDIOLA**
**Secretario de Planeación**
**Evaluador**